



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de abril de 2018

SDM-SC- 75043

Señor(a)

DEYBIT ESTID URREGO DEL RIO

TELÉFONO: 3214318205

CARRERA 27 F # 71 P SUR -19

BARRIO PARAISO

BOGOTÁ D.C.

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM 104249 – 2018

Respetado(a) Ciudadano(a)

Atendiendo la solicitud de referencia, frente a los Comparendo No. **11001000000013020833** de 26 de julio de 2016 y **110010000000016254022** de 15 de febrero de 2018, se le informa que estos ya fueron cancelados por usted, por lo que se requirió actualizar la información registrada en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT) a su nombre, razón por la cual lo invitamos a estar atento a la actualización y modificación de la información ingresando en la Página de Internet www.simit.org.co.

Bogotá mejor para todos

YOHANNA CAROLINA FERNÁNDEZ FLAUTERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Angie Natholy Caicedo Sánchez – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
19 de abril de 2018

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3825

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-104249/ DEYBIT ESTID URREGO DEL RIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-75043 d el 19 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35. Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-104249.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMADO POR:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
SEYDRA NOYCAR OLIVERA RIVERA
FLAUTERO

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)